



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2026, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 259 DEL 20 DE  
OCTUBRE DE 2025, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL  
CAUCA**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 259 del 20 de octubre de 2025, por medio de la cual la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Cauca, realiza convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Cauca 2026.

Que según los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública para CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA PARA EL AÑO 2026, a continuación, se publica el resultado preliminar de la valoración de estudios y experiencia.

CEDULA	FORMACIÓN PROFESIONAL (15%)		EXPERIENCIA PROFESIONAL (15%)		PUNTAJE TOTAL 30%
	Total Puntos	15%	Total Puntos	15%	
25.282.318			50	7.5	7.5

La solicitud de reclamación de los resultados preliminares de valoración de estudios y experiencia de los aspirantes, deberá realizarse desde el 19 al 20 de noviembre desde las 8 AM hasta las 5 PM términos establecidos en la convocatoria, a través del correo electrónico [concursosdemerito@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:concursosdemerito@mail.uniatlantico.edu.co) En el asunto enunciar “reclamación de los resultados preliminares de valoración de estudios y experiencia”, seguido del número de cédula del aspirante. Las Condiciones para las reclamaciones frente a los resultados preliminares de valoración de estudios y experiencia, son las establecidas en la Resolución No. 259 del 20 de octubre de 2025.

Dado a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025)

**MARCELA GOMEZ GOMEZ**  
Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social